

Quito, a 26 de mayo de 2014

Señora

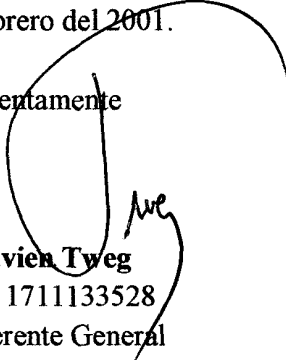
Mónica Patricia Merino Orellana

Ciudad.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que por mayoría de votos de los accionistas de la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 31 de marzo del año 2014, se le nombró como **Presidente** de la compañía Scanpack S.A. por el período comprendido de dos años, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones previstas en la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la Escritura Pública de Transformación, Prórroga de Plazo de duración, Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Scanpack S.A., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso el 6 de septiembre del año 2000 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de febrero del 2001.

Atentamente



Favien Tweg
CI 1711133528
Gerente General

Acepto y agradezco la decisión a la que se refieren la comunicación que antecede a Quito el 26 de mayo del año 2014



Mónica Patricia Merino Orellana

CI.- 1706507272

Presidente

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7155
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/05/2014
FECHA ACEPTACION:	26/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCANPACK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706507272	MERINO ORELLANA MONICA PATRICIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONS RM# 671 DEL: 23/02/2001 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL:06/09/2000 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL